Corrientes, 26 de febrero de 2019.

Proveyendo el escrito que antecede, hágase saber al Presidente de la Junta Electoral del Partido Justicialista que los reclamos de incorporación al padrón son de fecha 21/02/2019, cuando se emitió el padrón provisorio, pero debe tenerse presente que en virtud de la prórroga del cronograma electoral se continuaron cargando aproximadamente cinco mil fichas de afiliación; dentro de este cúmulo de fichas se encuentran las afiliaciones que se reclaman. Las fichas que no fueron registradas se debieron a las inconsistencias, errores, falta de firmas de los afiliados, fallecidos, ciudadanos extranjeros, pertenencia a otro partido o simplemente porque no se encontraban registrados en el padrón general o registro electoral del distrito. Not.

gc

*Fecha de firma: 26/02/2019*
*Alta en sistema: 27/02/2019*
*Firmado por: JUAN CARLOS VALLEJOS , Juez Federal Subrogante*

#33059609#227872821#20190227114309189